



LA RED DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN URUGUAY

Dra. María Cristina Dartayete

Coordinadora de la Red de Propiedad Intelectual

Correo electrónico: cdarta@adinet.com.uy

CREACIÓN

- **FECHA DE CREACIÓN: Agosto de 2008**
- **Motivación para su formación: objetivos comunes**
- **PRIMEROS ACTORES: Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Conglomerado de Ciencias de la Vida del Proyecto PACPYMES y Programa de Internalización de la Especialización Productiva del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Centro de Gestión Tecnológica de la Cámara de Industrias, Comisión Central de Propiedad Intelectual, el Centro de Gestión Tecnológica y el Polo Tecnológico de Pando de la Facultad de Química de la Universidad de la República, la Agencia Nacional de la Investigación e Innovación y el Centro Latinoamericano de Economía Humana**
-

CREACIÓN

- **2008: Reuniones:** una mensual
- **Organización de actividades conjuntas de sensibilización y capacitación**
- **Integración de nuevos miembros:** Consejo de Derechos de Autor del Ministerio de Educación y Cultura, Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Laboratorio Tecnológico del Uruguay
- **Generación de Misión y Visión de la Red**
- **2009: Elaboración de proyecto** visualizado como Mojón de avance hacia la Visión y Misión
- **Elaboración y aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Red**

CREACIÓN

- **2010 Y 2011: Integración de más miembros:** Asociación Uruguay de Agentes de la Propiedad Industrial, Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay, Cámara de Semillas, Cámara de Especialidades Farmacéuticas, Instituto Pasteur, Fundación Américo Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, Universidad Católica, Universidad ORT, Cámara de Diseño, Parque Científico, Tecnológico de Pando
- **Grupos de trabajo en funcionamiento:** Comité Técnico de Empresas, Comité Técnico de Investigadores, Comité de Capacitación, Comité de Investigación

MISION

- Fomentar la creación, promoción y utilización de instrumentos y servicios asociados a la Propiedad Intelectual, para facilitar la protección y la incorporación de valor a la producción nacional de bienes y servicios a través del conocimiento.

VISIÓN

- Aportar a que Uruguay sea un país globalmente competitivo mediante la puesta en valor de la producción intelectual nacional, con mecanismos eficaces de articulación institucional entre la comunidad científica y el mundo empresarial.

JUSTIFICACIÓN

- Las entidades de interfase o mediadoras juegan un papel dinamizador entre los **generadores de conocimiento** y los que invierten en convertirlo en un **producto o servicio tangible** a disposición de los consumidores.
- Optar por un modelo de intervención en red como el descrito en este proyecto supone una serie de ventajas, entre las que destacamos las siguientes:
 - Sinergia de recursos hacia un mismo objetivo.
 - Coordinación que evita duplicación de ofertas.
 - Democratización de prioridades.
 - Presencia y vinculación activa público-privada entre actores de Universidad, Empresas y Gobierno.

JUSTIFICACIÓN

- **El Estado uruguayo está llevando adelante una serie de proyectos que apuntan al fortalecimiento del sistema nacional de investigación e innovación y al financiamiento de proyectos que promuevan la innovación en el país.**
- **En este contexto de dinamización de las actividades de I+D+i, se percibe una creciente necesidad de contar con servicios especializados en materia de propiedad intelectual para hacer frente a una mayor demanda potencial y a una mejor asignación de recursos, tanto de instituciones de I+D+I, como de los sectores públicos y privados.**
-

JUSTIFICACIÓN

Sin embargo, existen una serie de debilidades que operan negativamente como ser:

- La escasa difusión de la importancia de la propiedad intelectual como herramienta que dinamiza y racionaliza los esfuerzos destinados a I+D+i;
- Del lado de la demanda, insuficiente demanda por parte de todos los actores vinculados a la innovación, en particular las empresas;
- Del lado de la oferta, el insuficiente número de recursos humanos capacitados para brindar tales servicios y la existencia de servicios aislados, difícilmente sustentables o accesibles para gran parte de los actores clave en el SIN;
- La falta de una institucionalidad que pueda articular, en forma eficiente la creación, promoción y utilización de instrumentos asociados a la propiedad intelectual;
- La falta de financiamiento permanente para actividades de promoción de servicios vinculados a la propiedad intelectual, así como la inexistencia de planes sustentables a mediano y largo plazo en el tema;
- La ausencia de un consenso en cuanto al lenguaje manejado por personal técnico y las empresas.

JUSTIFICACIÓN

- Partiendo de la premisa de que la información es fundamental para la toma de decisiones de innovación; que no existen en el país servicios de información tecnológica estructurados; y que existe un contexto institucional favorable al fomento de las actividades de I+D+i (creación de la ANII, elaboración del PENCTI, la Red Uruguaya de Propiedad Intelectual, son un ejemplo de ello); se busca agregar valor al Sistema Nacional de Innovación de la siguiente forma:
 - • Generando información tecnológica de valor agregado actualmente no existente.
 - • Impulsando y promoviendo la demanda y utilización de dicha información para la realización de proyectos de innovación empresarial.
 - • Generando sinergias y vinculaciones entre la industria, la investigación y el entorno a través de flujos de información de mutuo interés.
 - • Formando recursos humanos especializados en esta materia.
 - • Promoviendo la innovación y generando derrames de conocimiento más allá de los socios participantes del proyecto.

JUSTIFICACIÓN

- **Desde el punto de vista de la industria uruguaya, tenemos que la misma presenta bajos niveles de actividades de innovación y utiliza principalmente fuentes de información informales y no articuladas como respaldo al desarrollo de actividades innovadoras.**

Se parte de la siguiente situación:

- **Inexistencia de información sistematizada sobre las necesidades y posibilidades tecnológicas de las empresas industriales uruguayas.**
- **Escasa realización de actividades de innovación tecnológica por parte de la industrial.**
- **Casi nula realización de actividades de vigilancia tecnológica por parte de las empresas industriales.**
- **Escaso desarrollo de servicios de información y vigilancia tecnológica (metodología, expertos, capacitación en la temática) en el país.**

JUSTIFICACIÓN

- Desde el punto de vista de los investigadores, **no existen en Uruguay instituciones que se dediquen al monitoreo o vigilancia tecnológica. Estas actividades, se traducen y limitan a búsquedas de antecedentes en Internet por los propios investigadores, previo a la presentación de proyectos de investigación.** Dicha búsqueda es realizada en forma no sistemática ni acorde a los principios generales de la Propiedad Industrial.
- **En definitiva, la utilización de la PI como visagra entre la generación de conocimiento y su aplicación**

CRITERIOS DE INTEGRACIÓN

- **Instituciones e individuos comprometidos con esta misión y con **voluntad y capacidad demostradas para ejecutar acciones específicas en la dirección de su concreción.****
- **Representantes de la Academia, del sector empresarial y del Gobierno**
- **Abierta a nuevos integrantes con propuestas de actividades.**

ELABORACIÓN DEL PROYECTO

- **Punto de partida: Construcción de un modelo país basado en el conocimiento**
- **Redacción de proyecto: *"Generación y Desarrollo de Servicios de Propiedad Intelectual para el Sistema Nacional de Innovación, a partir de un Modelo Abarcativo y Articulado de Trabajo en Red Institucional Público-Privada"***

INSTITUCIONALIDAD

- SE ENTENDIÓ PERTINENTE DARLE INSTITUCIONALIDAD AL PROYECTO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DEL **CENTRO URUGUAYO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (CEUPI)**, COMO PERSONA PÚBLICA NO ESTATAL, CON REPRESENTANTES DE LOS TRES SECTORES Y CON PRESUPUESTO PROPIO
- EL PROYECTO SE ENCUENTRA A CONSIDERACIÓN DEL GABINETE MINISTERIAL

PROYECTO

□ Aspectos considerados:

- **Servicios de P.I. se comportan como “bienes públicos”**
 - Retorno social mayor a retorno económico
 - Altos costos de inicio y largo plazo para sostenibilidad
- **Mercado muy poco desarrollado:**
 - OFERTA: Se requiere formación de capital humano, construcción de infraestructura y coordinación interinstitucional
 - DEMANDA: Se requiere incentivo al uso por parte de los usuarios
- **Dificultades para la ejecutividad del proceso**
 - Poca experiencia previa de trabajo en Red
 - Poca experiencia de oferta de servicios similares
- **Oportunidad favorable**
 - Apoyo institucional
 - Visión compartida

OBJETIVO GENERAL

- Crear, promover y utilizar instrumentos y servicios asociados a la propiedad intelectual, para facilitar la incorporación de valor a la producción nacional de bienes y servicios a través del conocimiento.

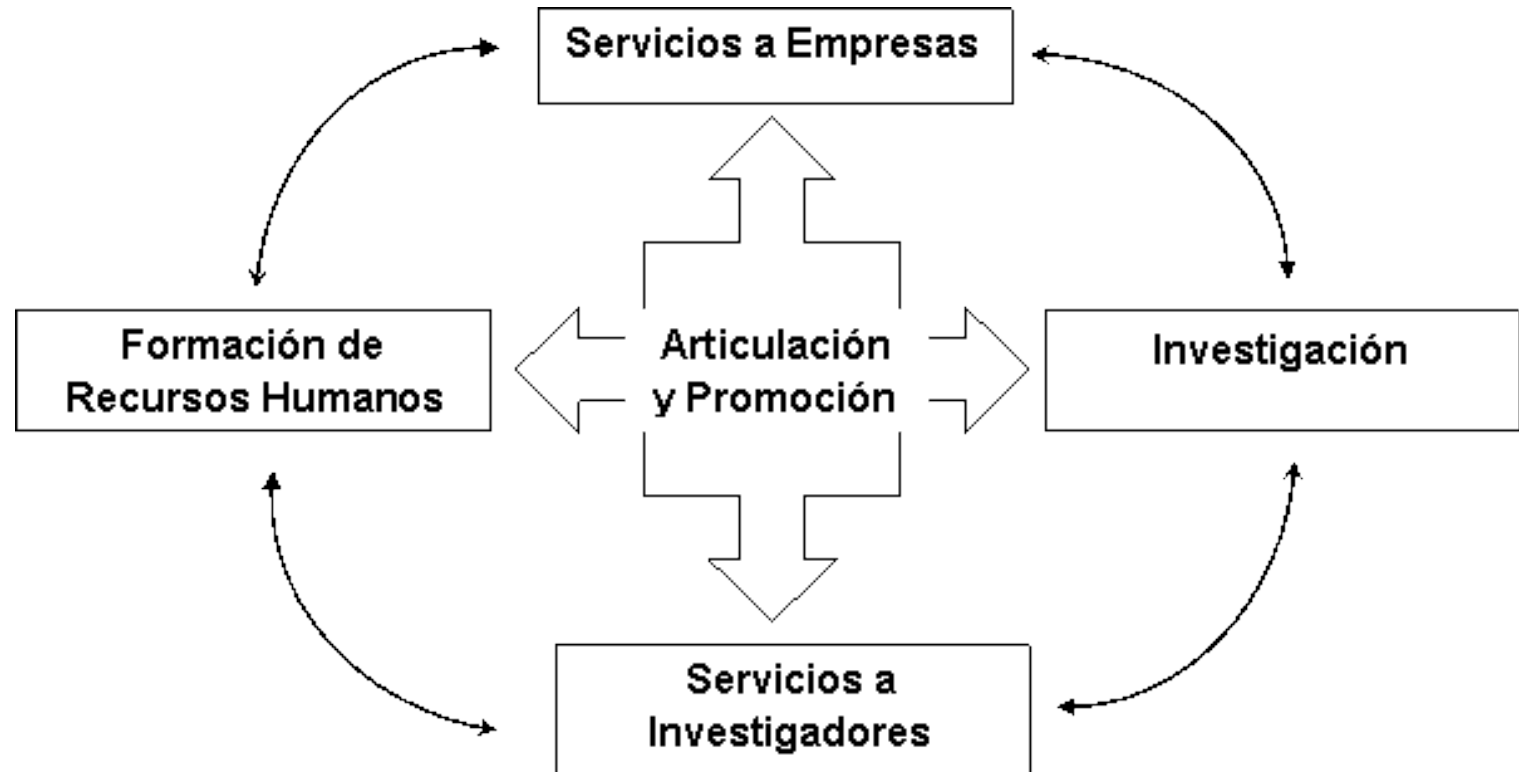
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Desarrollar nuevas capacidades y estructura de alcance nacional** en Información Tecnológica, Vigilancia Tecnológica y utilización de activos de propiedad intelectual, con formación de Capital Humano, creación de puestos de trabajo especializados e infraestructura necesaria de soporte tecnológico.
- **Generar un marco de colaboración inter-institucional** para la definición de actividades articuladas hacia un objetivo general común, la utilización eficiente y compartida de recursos y la promoción nacional de la utilización de herramientas de P.I.
- **Generar servicios y líneas de investigación** referentes en Información Tecnológica, Vigilancia Tecnológica y utilización de activos de Propiedad Intelectual, que incluyan actividades de sensibilización, difusión y promoción de la temática en el país.

GOBERNANZA

- **Surge del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO**
- **Estructura:**
 - * Plenario
 - * Comité General (CG)
 - * Comités Técnicos Honorarios (CTH)
- **Funcionamiento:**
 - Cada miembro debe integrar al menos un CTH
 - Un titular y un suplente de cada CTH conforman el CG
 - Plenario integrado por todos los miembros

MODELO DE TRABAJO



SERVICIOS PROYECTADOS

- **Prestación de Servicios a empresas:** Brindar servicios de Información y Vigilancia Tecnológica y de utilización de activos de Propiedad Intelectual para el Sector Empresarial en apoyo y estímulo a sus actividades de innovación, a través de, entre otras actividades, búsquedas de información tecnológica en documentos patentes y otras publicaciones.
- **Prestación de Servicios a Investigadores:** Brindar servicios de Información y Vigilancia Tecnológica y de utilización de activos de Propiedad Intelectual para investigadores, buscando la incorporación de estas herramientas en sus procesos de I+D+i.
- **Para ambos usuarios:** i) asesoramiento sobre todo el proceso de innovación, desde la concepción de la idea hasta la comercialización del producto basado en ella; ii) el proceso de protección de la innovación
- **Utilización de los activos de Propiedad Intelectual,** que incluyan actividades de sensibilización, difusión y promoción de la temática en el país así como la formación de Recursos Humanos: fomentar la creación de una masa crítica multidisciplinaria de expertos en Propiedad Intelectual que pueda contribuir, desde diferentes enfoques, a la creación de una política pública en esta materia teniendo en cuenta la dimensión del desarrollo.

SERVICIOS PROYECTADOS

- **Actividades de investigación.** Potenciar la capacidad de investigación en torno de la Propiedad Intelectual y generar información relativa al tema a partir de investigaciones de interés para Uruguay en la materia.
- **Articulación, Promoción y Difusión.** Generar un marco de colaboración inter-institucional para la definición de actividades articuladas hacia un objetivo general común, asegurando la eficiencia en la ejecución del proyecto, la utilización compartida de recursos, la promoción nacional de la utilización de herramientas de P.I. y la generación de capacidades locales que faciliten que el tema sea de creciente relevancia e impacto en el país.
- Realizar el monitoreo y evaluación de las actividades ejecutadas, en especial, el relacionamiento con las instituciones de I+D+i y empresas; con el fin de evaluar las demandas de cada sector, su evolución, el grado de satisfacción con los servicios prestados por el Proyecto, así como los cambios en el diseño de los servicios para adaptarse a las necesidades y su evolución. Esto implica definir y aplicar indicadores cuantitativos y cualitativos de resultados e impactos de los servicios, *ex ante* y *ex post*, a los efectos de poder hacer los ajustes necesarios a la planificación inicial y generar información sistematizada sobre su ejecución.

SERVICIOS PROYECTADOS

○ sea:

- Acceso y asistencia a la información técnica en bases de datos gratuitas y comerciales;
- Asesoramiento sobre derechos de PI;
- Formación (por ej. para PYMES);
- Desarrollo de estrategias de PI: información sobre presentación de solicitudes de patente, registro de marcas (plazos, lugares de presentación, documentación, tasas, etc.);
- Asesoramiento sobre la redacción de solicitudes;

SERVICIOS PROYECTADOS

- Asesoramiento sobre los aspectos de la comercialización de productos relacionados con la PI;
- Asesoramiento sobre negociación de licencias;
- Supervisión de la tecnología y de la competencia;
- Asistencia en la evaluación de la PI;
- Búsqueda de socios comerciales y conocimientos técnicos esenciales;
- Análisis del mercado y de la competencia;
- Apoyo a la recaudación de fondos;
- Apoyo a la creación de planes de negocios;
- Conocimiento general de la legislación en materia de PI.

AREAS COMUNES DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA

- Planificación
- Articulación con demás componentes
- Formación y adquisición de recursos humanos y tecnológicos
- Prestación de servicios a públicos específicos
- Monitoreo y Evaluación
- Difusión

ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN

- **Rol fundamental que genera:**
 - Coherencia de las actividades
 - Alineación de elementos de comunicación
 - Utilización eficiente y coordinada de recursos
 - Esfuerzos centralizados de sensibilización y promoción

SECTORES DE ACTIVIDAD SELECCIONADOS

- **Agropecuario**
- **Alimentario**
- **Energético**
- **Farmacéutico**
- **Bio y Nanotecnología**

ACTIVIDADES

DIA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 2011

DISEÑAR EL FUTURO

SE REALIZÓ LA CONMEMORACIÓN CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES DE LOS MINISTERIOS DE INDUSTRIA, EDUCACIÓN Y AGENCIA DE LA INNOVACIÓN.

SE PRESENTARON CASOS PRÁCTICOS EXITOSOS DE INCORPORACIÓN DE PI AL DISEÑO

ACTIVIDADES



INVITACION

26 de abril, Día Mundial de la Propiedad Intelectual

La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería, el Consejo de Derechos de Autor del Ministerio de Educación y Cultura y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, se complacen en invitar a Ud. a la celebración del *"Día Mundial de la Propiedad Intelectual"*.

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual ha definido que esta conmemoración, que se realiza desde hace años por gobiernos y organizaciones en todo el mundo, se celebre en torno al tema **"Diseñar el Futuro"**.

En ese marco, se presentarán emprendimientos con Innovación en Diseño, seleccionados a partir de la convocatoria realizada por la Red Nacional de Propiedad Intelectual en el mes de marzo.

El evento se realizará el **día martes 26 de abril**, de **11 a 13 hs**, en el **Edificio José Artigas (Palacio Estevez)**, en la Plaza Independencia.

Esperamos contar con su grata presencia.

Apoyan:



Auspicia:



Al finalizar celebraremos con un brindis.

Favor confirmar asistencia a una de las siguientes direcciones electrónicas:
secretaria@dnpi.miem.gub.uy o derecho_autor@mec.gub.uy

ACTIVIDADES

DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL SECTOR EMPRESARIAL

DESAYUNOS DE TRABAJO DE 9 A 11 a.m.

- 27/07/2011 - LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO UN ACTIVO PARA LA EMPRESA, Dra. Andrea Barrios – Responsable de Propiedad Intelectual de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación – Docente en la materia
- 31/08/2011 - LA PROTECCIÓN DE LA MARCA PARA EXPORTAR E IMPORTAR Y PARA REGISTRAR NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, Dr. Daniel Lamas – Agente de la Propiedad Industrial - Autor de libros en la materia

ACTIVIDADES

DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL SECTOR EMPRESARIAL

DESAYUNOS DE TRABAJO DE 9 A 11 a.m.

- 29/09/2011 - GENERACIÓN DE NEGOCIOS CON EL USO DE PATENTES, Dr. Gustavo Fisher - Agente de la Propiedad Industrial - Presidente de AUDAPI
- 19/10/2011 - PATENTES Y REVISTAS CIENTÍFICAS COMO ACCESO A LA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA, EL USO DEL PORTAL TIMBÓ Y DE LAS BASES DE DATOS DE PATENTES, Expertos de ANII – DNPI

ACTIVIDADES

DE FORMACIÓN ACADÉMICA

- **En cooperación con FLACSO Uruguay**
- 12/13/19/20/08/2011 - ECONOMIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Dr. Maximiliano Marzetti de FLACSO Argentina
- **En cooperación INIA - PIPRA**
- 6 Y 7/10/2011 - SEMINARIO EN GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA LA INNOVACIÓN

ACTIVIDADES

DE CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- **Con la Red PILA y la Universidad ORT**
 - 14/06/2011 - DESAFÍOS DE LA PI EN LAS UNIVERSIDADES DEL URUGUAY
- **Con la OMPI**
 - 26 al 28/10/2011 - CONFERENCIA SOBRE EL PCT
- **Con la Dirección Nacional de Industrias del MIEM**
 - 3 Y 4/11/2011 – VINCULACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA



Cámara de Industrias del Uruguay

Institución certificada bajo la Norma ISO 9001:2000 - www.ciu.com.uy - ciu@ciu.com.uy

Día> MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y CELEBRACIÓN EN URUGUAY

Presentación de la Red Nacional de Propiedad Intelectual (*)

» «Sin creatividad e innovación protegidas, sin incorporación de conocimiento, no es posible apostar al crecimiento, a la competitividad de las empresas y del país». Este concepto es la idea fuerza de nueve instituciones que se han unido en una Red de Propiedad Intelectual. La celebración del Día Internacional de la Propiedad Intelectual fue el marco de presentación de la misma ante empresas, investigadores y autoridades de nuestro país.

El pasado 26 de abril se celebró el Día Mundial de la Propiedad Intelectual y se presentó la Red Nacional de Propiedad Intelectual.

La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería (DNPI/MIEM), el Consejo de Derechos de Autor del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) convocaron a dicha celebración, la cual contó con el apoyo de la Red Nacional de Propiedad Intelectual, presentada formalmente en esta actividad.

Día mundial de la Propiedad Intelectual

Desde hace ocho años este día es festejado por Gobiernos y organizaciones de todo el mundo. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) definió que este año la conmemoración se celebre haciendo hincapié en la Innovación Ecológica como clave para resguardar el camino hacia el futuro.

En ese marco, se presentaron experiencias de empresas e investigadores uruguayos que trabajan en innovación ecológica en Uruguay, casos de generación de energías renovables a partir de biomasa por parte de empresas nacionales así como investigaciones sobre celdas solares (llevadas adelante por el Polo Tecnológico de Pando).

También se presentó la publica-

ción «El Secreto está en la Marca», introducción a las marcas dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, resultado de la cooperación con la OMPI. En ella se puede saber qué es una marca, como se protege, los distintos tipos, su uso y cómo hacer valer los derechos que se tienen sobre ellas. Todo esto se encuentra ejemplificado con uso de marcas notorias nacionales.

Red Nacional de Propiedad Intelectual

El otro tema central de la Celebración fue la presentación de la Red Nacional de Propiedad Intelectual. Dicha red está conformada actualmente por las siguientes instituciones públicas y privadas: DNPI/MIEM, Consejo de Derechos de Autor del MEC, la ANII, la Cámara de Industrias del Uruguay, la Universidad de la República (a través de la Subcomisión Sectorial de Propiedad Intelectual, el Polo Tecnológico de Pando y la Facultad de Química), el Instituto CLAEH, el INIA, el Conglomerado de Ciencias de la Vida del PACPYMES (DINAFYME/MIEM), y el Programa PIFP del MIEM.

La misma tiene por finalidad la creación, promoción y utilización de instrumentos y servicios asociados a la propiedad intelectual para facilitar la protección y la incorporación de valor a la producción nacional de bienes y servicios a través del conocimiento. Busca generar capacidades en el



ámbito de la propiedad intelectual y dotar al Sistema Nacional de Innovación de información, capacitación y herramientas para el desarrollo de la investigación e innovación en el país.

El trabajo de coordinación y conformación de la red durante 2008-2009 confirmó que cada una de las instituciones participantes no puede por sí misma realizar este trabajo ni se justifica la multiplicación de esfuerzos dada la dimensión nacional. La suma de capacidades y recursos en el trabajo en red busca generar activos de coordinación y complementación que den al sistema la eficacia y eficiencia necesarias, asegurando la activa participación público-privada, y facilitando la captación de recursos para llevar a cabo adecuadamente y en forma sustentable actividades vi-

tales para la innovación como son los servicios, formación de recursos humanos e investigación en el tema de Propiedad Intelectual en y para el país. La red está elaborando un reglamento de funcionamiento y será de integración abierta a instituciones alineadas con este objetivo común y que cuenten con compromisos y propuestas concretas de acciones en la temática de propiedad intelectual.

Centro Uruguayo de Propiedad Intelectual

Una de las acciones llevadas a cabo por la Red es la redacción de un proyecto de ley para la creación del Centro Uruguayo de Propiedad Intelectual (CEUPI), el que tendrá entre sus objetivos prestar servicios de información tecnológica y asesoramiento en

la materia a instituciones públicas y privadas, propender a la sensibilización, formación y capacitación de recursos humanos en la materia y promover la investigación en la materia de propiedad intelectual y afines.

Importancia de la Propiedad Intelectual

Todas estas actividades presentadas en el marco del Día Internacional de Propiedad Intelectual apuntan a promover una vez más la confluencia de los sistemas de innovación y de propiedad intelectual. Es necesario, sin lugar a dudas que el entramado del sistema científico tecnológico con el sistema productivo, cuenten con la protección que el sistema de propiedad intelectual le brinda a efectos de que el conocimiento incorporado pueda ser valorado en su justo término. Y esto es válido tanto para las grandes empresas como para el segmento de pequeñas y medianas empresas (Pymes) así como para la asociatividad empresarial. La existencia de un fuerte Sistema de Propiedad Intelectual Nacional ayuda a conformar y garantizar un entorno favorable a la innovación, entendiéndola en un sentido amplio de adoptar, adaptar y crear.

(*) El presente artículo fue elaborado en base al discurso realizado por la Dra. Cristina Durayte, Directora de la DNPI del MIEM en la Celebración del Día de la Propiedad Intelectual del presente año.

Programa

"La CIU lo ISO posible"

CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY

En el marco de la firma de un nuevo convenio entre la Dirección Nacional de Industrias y la Cámara de Industrias del Uruguay; el Departamento de Desarrollo Empresarial tiene el agrado de invitarlo al lanzamiento del Segundo Programa de calidad "La CIU lo ISO posible"

Miércoles 13 de mayo de 2009
9hs. Av da. Italia 6101

Supos limitados
Informes: Cámara de Industrias del Uruguay
604 0464 int. 138 - consultoria@ciu.com.uy
www.ciu.com.uy



**MUCHAS GRACIAS POR
ESCUCHARNOS PERO SOBRE
TODO POR PARTICIPAR!**